



# Informe de análisis de documentación acreditativa del compromiso de adscripción de medios personales

## Servicio de soporte de la aplicación TRAMEL (2019-2020)

### Expediente de contratación 44/2018

Referencia	SIC-TRAMEL-info-191111-TRAMEL Soporte 2019-2020 Documentación solvencia técnica (1.0).docx
Creación	lunes, 11 de noviembre de 2019
Autor(es)	Comisión Técnica de Valoración

12/11/2019 14:29:20

BERNAL FORTE, MARIA DOLORES

IBÁÑEZ CRUZ, FRANCISCA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-780334c-0550-4008-6647-005056946280





## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Criterios de selección recogidos en el PCAP .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Análisis de la documentación presentada .....</b>	<b>4</b>

12/11/2019 14:29:20

BERNAL FORTE, MARIA DOLORES

IBÁÑEZ CRUZ, FRANCISCA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-780334dc-0550-4008-6647-005056946280





## 1. Introducción

El presente informe analiza la documentación presentada por la mercantil Global Rosetta, S.L.U. (GETRONICS) respecto a la solvencia técnica del expediente de contratación 44/2018, "Servicio de soporte de la aplicación TRAMEL (2019-2020)", según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y la descripción de perfiles profesionales establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 2. Criterios de selección recogidos en el PCAP

[Extraídos del "Anexo I, Apartado J – Criterios de Selección" del PCAP]

*d) Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución: (Art. 76.2 LCSP): SI*

*En caso afirmativo señalar:*

*Constituye obligación esencial a efectos del art. 211.f) LCSP: SI*

*Penalidades en caso de incumplimiento: (Art. 192.2 LCSP): SI*

*Como complemento a la solvencia los licitadores deberán adquirir el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios (mínimos) personales que a continuación se detallan:*

*A tal efecto deberán presentar en el sobre nº 1 Documentación Administrativa, Anexo II (DEUC), asumiendo expresamente este compromiso, debidamente cumplimentado y firmado por el licitador o representante de la empresa.*

*El Equipo de Trabajo: Se estima que, para la realización de los trabajos objeto de este pliego, se requiere la siguiente dedicación mínima:*

<i>Perfil</i>	<i>Jornada (8 horas)</i>
<i>Jefe de proyecto</i>	<i>440</i>
<i>Analista</i>	<i>440</i>
<i>Analista-programador</i>	<i>880</i>

*En el periodo de 10 días hábiles desde que el licitador propuesto como adjudicatario recibe el requerimiento previo a la adjudicación, deberá aportar:*

*Descripción de los perfiles profesionales dentro de los que se debe encuadrar el personal adscrito a la oferta. Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas.*





*Cuestionario de personal, Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas. Dichos cuestionarios deberán ir firmados por la empresa y por el trabajador y acompañados de la siguiente documentación:*

*1.- Titulación Académica*

*2.- Experiencia, establecida para cada perfil en el Anexo II del PPT.*

*3.- Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, en el caso de que el trabajador haya sido contratado por empresas para realizar trabajos en servicios adjudicados por la citada entidad; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Anexo III "Datos relativos a proyectos (para experiencia en entornos tecnológicos y funcional)."*

### 3. Análisis de la documentación presentada

En relación con los certificados de los miembros del equipo de trabajo presentados por la mercantil Global Rosetta, S.L.U. (GETRONICS):

- Los cuestionarios de personal (Anexo III del PPT) no están firmados por la empresa y el trabajador.
- En dichos cuestionarios no se indican los elementos tecnológicos (C1 a C6) de cada proyecto, con lo que no es posible comprobar que los proyectos están dentro del entorno tecnológico requerido.
- No se aportan las certificaciones de los proyectos presentados en los que participó el personal adscrito a la oferta.

En Murcia, [Fecha y firmantes en el lateral]

Técnica de Apoyo

Técnica de Apoyo

Fdo.: María Dolores Bernal Forte

Fdo.: Francisca Dolores Ibáñez Cruz

12/11/2019 14:29:20

BERNAL FORTE, MARIA DOLORES

IBÁÑEZ CRUZ, FRANCISCA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-780334c-0550-4008-6647-005056946280

